



Copia Alcaldía

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES

REF: Autoriza Compra de Combustible para Vehículos Municipales, mediante Convenio Marco.

ANTUCO, 12 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO 002279

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9072 de fecha 22.12.2023, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2024.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Solicitud N°46 de fecha **11.04.2024** emitida por el Director de Administración y Finanzas para la Compra de Combustible destinado para el uso en Vehículos Municipales, mediante Convenio Marco y por el monto señalado.
- La necesidad de continuar con el Servicio prestado por el Proveedor Sres: Copec S.A, Rut: 99.520.000-7 por Uso y Control con Tarjetas en cada vehículo municipal, permitió seleccionar de la Lista de Proveedores en la tienda virtual de www.mercadopublico.cl, al mismo proveedor: SRES. COPEC S.A, RUT:99.520.000-7, para la compra de ESTACIÓN DE SERVICIO DIÉSEL REGIÓN BIO BÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ID:1944433 y ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA REGIÓN BIO BÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ID:1944417, proveniente de la Licitación Pública de Convenio Marco ID:2239-21-LR22.

DECRETO

- AUTORIZÉSE** la Compra de Combustible Diésel y Gasolina 95 Octanos para Vehículos Municipales, mediante Convenio Marco.
- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES. COPEC S.A, RUT:99.520.000-7**, por el Monto Total de **\$30.000.000** (Treinta millones de pesos) Impuestos Incluidos, según Licitación Pública de Convenio Marco ID:2239-21-LR22.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"**; Ítem: **03 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**; Asignación: **001 "Para Vehículos"**, Área de Gestión **01 "Gestión Interna"**, del Presupuesto Municipal vigente año 2024.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO AGUILERA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL / RTM / JFA / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

Rut :
Dirección
Demandante :
Teléfono :

69.250.900-5
Calixto Padilla N° 155

56-43-2633244

Demandante :
Unidad de Compra :
Fecha Envío OC. :
Estado :

I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
UNIDAD DE COMPRAS

Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 980313-56-CM24

SEÑOR (ES) : COPEC S.A.
RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIONES DE DESPACHO:
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO :
EMAIL ENVIO FACTURA:

Compra de Combustible Diésel y Gasolina para Funcionamiento de Vehículos Municipales-Orden de Compra: 980313-56-CM24

• Direccion no aplica a productos virtuales, Santiago, Región Metropolitana de Santiago
Calixto Padilla N° 155
Antuco
Región del Biobío

30 días contra la recepción conforme de la factura
compras@municipalidadantuco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-21-LR22	ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(1944433) ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	(1944433) ESTACIÓN DE SERVICIO DIESEL REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Direccion no aplica a productos virtuales; Descuento \$38	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000
0 2239-21-LR22	ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(1944417) ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO	(1944417) ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINA REGIÓN BIOBÍO DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Direccion no aplica a productos virtuales; Descuento \$39	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	30.000.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	30.000.000	
					Exento	\$	0	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	30.000.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
Orden de Compra codigo: 980313-56-CM24 dirigida a COPEC S.A.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(980313-20-PC24 / 22.03.001)

Observaciones del despacho:
Se requiere contar con Suministro de Combustible Diésel \$25.000.000 y Combustible Gasolina 95 Octanos \$5.000.000